

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:
 Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses . . . 5,00 »
 Id. 6 » . . . 9,00 »
 Id. 1 año . . . 16,00 »
 Extranjero 1 » . . . 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

INSERCIÓN:
 Esquelas mortuorias 1.ª línea a una columna 10 pesetas; 2.ª y 3.ª líneas, 50; 4.ª cuatro, 100; a cinco, 200 y a seis, 300 pesetas.
 Anuncios 1.ª plana, una peseta línea; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,10; gacetas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.

Pago adelantado

EL JOVEN

Juan Tournán y Arce

falleció en Gijón el día 19 del corriente mes a los 17 años de edad
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
 R. I. P.

Sus padres don Pedro y doña Amalia bisabuelo, abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan asista a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana jueves a las diez de la misma en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, por lo que quedarán eternamente agradecidos.
 Vitoria 27 de Diciembre de 1911.

**El duelo se recibe y despide en el ático de la iglesia.
 Casa: Plaza Nueva, números 14 y 15.**

No se reparten esquelas.

El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, concedió cincuenta días de indulgencia por cada misa, comunión, ó parte de resaric que aplicaron en sufragio del alma del finado.

PREFACIO

Somos bárbaros

Tierra vasca; te han llamado tierra bárbara. Tierra bárbara; ¿por qué eres tierra inculta y grosera? Porque tienes montañas y entre montes, dice quien te agravia, «que siente el alma sus alas cortadas». Porque a la hora en que la luz del día se esapa, hablan consejos las viejas. Es que comen poco tus gentes. Porque viven en casuchas solitarias colgadas en las vertientes de las montañas. Porque ven los montes, los mares, los torrentes, los cielos, las tempestades, la muerte... y no saben lo que significan...

Yo siento la vida de modo bien opuesto al de quien maldecir del campo y de los que le pueblan. Para mí esos hombres simples, un poco toscos, sin refinamientos que son esclavitud, que miran con terror las sombras que se meten por la noche entre el bosquejo del monte, tienen atractivo y envidia su vida. ¿Quién pudiera divorciarse de los convencionalismos parasitarios de las urbes!

El que quiera entrar en los grandes pueblos a buscar dicha, cuente con que ha de halar una puerta tan chica, como aquella de que nos habló Cristo, el decir que para los camellos cargados quedaba el paso del ojo de una aguja. ¿Será acaso un ser atávico al pensar así? Ese conjunto de pasiones a las que intentamos dar realce, pasean su prociocidad y cinismo en los pueblos, teniendo «vecedores y venedores, de éstos más que de aquélos. Con las palabras de Schopenhauer, podríamos saludarnos muchos, casi todos. En vez de «señor, amigo etc.», deberíamos decir «compañero de sufrimientos, compañero de miserias».

No intento pintar como zarpan en las ciudades los hombres que luchan con toda clase de armas. Hay quien ha descrito con toques vigorosos el sistema de hacimiento social que nos condena a vivir separados por débiles tablas y a escuchar incesantemente el griterío molesto de la escalera, el trajín aturdidor de la calle, los chismes del patio. ¿Cuántos escaparían del hervidero humano, como de peste ó incendio!

Es muy hermosa la simplicidad en la vida. Si en la poesía, en la música, en la arquitectura, en la escultura, es la simplicidad hija de la belleza ha de serlo también en cuanto nos rodea para vivir. La simplicidad es una conquista hecha a fuerza de puños en la confusión de ideales y hechos.

Han tenido que sucederse generaciones y siglos, para destilar a través de las pas del alma, la simplicidad, esa gota de cristal que es una melodía. Yo subiría a un cerro enhiesto, al que sólo llegase el viento con sus canciones dulces ó con sus trágicas ráfagas de sordo y roncó grito. Y la casaca solitaria del cerro, pobre casa, triste y despreciable para algunos, sería para mí solar de quietud, asilo de alejamiento y silencio, como es para la nave embistida por las olas, el agua muerta y prisionera en los muros de la dársena.

Mi vieja raza vasca tiene leyendas. ¿Es sólo el habitante de estas montañas quien teme a brujas, quien va sosteniendo la leyenda siglos y siglos? La leyenda es mundial, es una forma de internacionalismo. El Oriente, Rome, los Celtas, tuvieron sus leyendas. Algunas de ellas contienen temas universales. La bruja desdentada, excurrida de carnes, vieja y repugnante, desnuda y chilladora, es un mito que no tiene patria, ni fecha de nacimiento. Si el creer en esas ficciones ha de poner sellos de brutalidad en la mente de todos los hombres de la vida tiene sus leyendas y a éstas debe el triunfo en los escenarios del «caballero del Cisne».

Hay almas agresivas y para ellas es regalo flagelar a los pueblos que en la

marcha de la cultura universal tuvieron puesto de honor. Cuando los progresos de la civilización de ahora no existían, teníamos instituciones ensalzadas hoy como divino remedio a todo mal. En ese tiempo a que me refiero, el comercio y la industria no tenían trabajo en sus trácticos hitos. Las Juntas y Asambleas de entonces no eran función para unas pocas ciudadanos, sino que a ellas llegaban todos; hasta las mujeres! Y por si alguien sostuviera que la democracia es de ahora, sépase que antes, mucho antes de nuestros días el pueblo vasco vinculó la nobleza en el suelo, en el territorio, extendiéndola a cuantos en sus valles ó montes nacieron, neblina originaria, que no es privilegio para pocos.

Ha dicho un escritor que ahonda mucho en los problemas de la vida, que el progreso representa la idea de una mayor cordialidad entre los hombres, de una cristianización de la vida, de una gran expansión psíquica en el comercio universal; el progreso es lo bueno y no lo nuevo, y si he de confesar la verdad en voz alta, diré con el mismo pensador que todo el progreso de la ciudad (almásica de egoísmos y congestión de atrofiadas células humanas, que perdioscan ó intrigan lo que no merecen), el trajinar de sus artefactos, el resplandor de sus luminarias, el tropel de sus trenes, el fausto de sus pobladores, no han podido darnos ni una sola vez un poco de utilidad ó de dicha.

Los enemigos del edificio grande, señorial, fuerte, de nuestro pasado, podrán escudriñar para arrancar un vicio de nuestra raza y vocabulario dejando en silencio sus virtudes. Pero tachar de tierra bárbara a esta tierra singular y admirada, es afirmación que toca en el delirio y los que desliran, no pueden adocinar a las masas.

R. O. de Z.

San Sebastián 1911.

La Unión Resinera Española
Sociedad Anónima
BILBAO

Desde el día 1.º de Enero próximo se satisfarán en los Establecimientos de crédito que a continuación se expresan, contra cupón número 11, los intereses semestrales de sus obligaciones Hipotecarias, a razón de 1250 pesetas cada una, con deducción de pesetas 050 de timbre de negociación ó impuesto de utilidades:

En Madrid: Banco Hispano Americano.
 En Bilbao: Banco de España.
 En San Sebastián: Banco de Guipúzcoa.
 En Vitoria: Banco de Vitoria.
 En Santander: Banco de Santander.
 En Valladolid: Banco Castellano.
 Bilbao 26 de Diciembre de 1911.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Cobán.

TEATRO PRINCIPAL

Representóse ayer tarde el gracioso juguete cómico de Vital Ara «El afinador», que hizo delicias del público con la continua sucesión de situaciones cómicas, que llevan la marca de Fábrica. Vimos después «El miserable puchero» que no tiene, en efecto, mucha sustancia; el autor escatimó la sal al condimentarlo.

Sin embargo, como el señor Casero posee dicho ingrediente por arrobos, algunos granitos le tocaron en suerte al consabido puchero.

La interpretación de ambas obras, muy notable, especialmente la de la primera.

El teatro concurrendísimo.

Por la noche *Mancha que limpia* drama romántico de José Echeagaray. La interpretación fué aceptable distinguiéndose como siempre Rodrigo y la señora Cano.

A través de Vitoria

Hoy ha celebrado sesión el cabildo municipal. Es la última que celebra este Ayuntamiento. En primer lugar, según disposición de la ley, tomarán posesión los nuevos ediles, los llamados ediles recién salidos de las urnas. Ellos irán a la casa de la ciudad, como ocurre siempre, plácidos de entusiasmos, con muchos proyectos en cartera, dispuestos a reformar y mejorar la vida local, a sacrificarse por el pueblo.

Es muy posible que esos entusiasmos se vayan apagando paulatinamente, por que es humano que los entusiasmos se entibien a medida que el tiempo pasa. Todo es fugaz en la vida; lo que en un momento constituye la esperanza, la ilusión, el ideal de los hombres en otro instante es desengaño. La variabilidad de la vida, la inconstancia nuestra, las circunstancias de lugar y tiempo amen de otras causas que contribuyen por mucho a hacernos ver las cosas de diferente color a través del prisma.

Ya lo dijo el poeta: todo es según el color del cristal con se mira.

No ha de extrañarnos, pues, que al tomar posesión de sus nuevos cargos los ediles elegidos por el pueblo en noviembre, vean todos los actos de la vida municipal a través de un cristal de color de rosa. La novedad siempre ofrece encantos a los ojos frivolos de los mortales. Luce la realidad se encargará de ir presentando los escollos, las dificultades, los inconvenientes de las cosas. Lo que se creyó fácil de reformar no puede renovarse por falta de medios. Los servicios desatendidos y que se pensó en dotarles mejor, tienen que seguir como estaban, por que el picro presupuesto no es elástico como las gomas y no dá mas de sí.

No lo vemos en las veleidades de la política. Los hombres de Estado en la oposición todo lo encuentran mal. Ellos solos poseen la panacea universal para curar todos los males sociales. Luego, la fortuna los conduce a las alturas del poder, y desvanecidos por el cambio, olvidan sus palabras y promesas y nada ha cambiado, todo sigue igual. Parece ayer.

¿Qué quiere decir esto? ¿Que no tenemos fe en la virtualidad de la obra administrativa a desarrollar por el nuevo Concejo? En manera alguna. Vemos llegar a los ediles animados a la Casa de la Ciudad y de ello nos congratulamos. Que el acierto sea con ellos. Que su gestión sea eficaz y beneficiosa a los intereses generales del pueblo.

Es muy posible que los nuevos concejales no sientan desmayos en su gestión bional, que participen de los mismos ardorosos entusiasmos al fin que al principio de su labor administrativa. Que asistan a las sesiones semanales con puntualidad, por ser este, uno de sus deberes más elementales. Que no eludan su presencia de las comisiones en que el Ayuntamiento se divide, para hacer un estudio más detenido, ordenado y metódico de los complejos asuntos en que entienda.

Pero hemos de convenir en que para ello, se necesita estar dotado de virtudes cívicas a las que no todos llegan. Es corriente el ver que los ardores juveniles se «añen paulatinamente». Y por eso apuntábamos arriba la posibilidad de que pasados los primeros momentos, limpios los idiles de la última hornada del sarrafinismo administrativo municipal que se traduce en desos de reformas, en mociones con ideas nuevas, con proyectos a grandel, pasada la fiebre del trastuqueo, todo siga igual que estaba.

Hay razones poderosas que inducen a pensar así. Los moldes del presupuesto en el que hay que vaciar toda idea nueva, todo proyecto atrevido.

Para hacer la guerra necesitaba el cofioso del siglo pasado, dinero, dinero y dinero. Es el elemento imprescindible para todo cuanto se intente hacer en beneficio del pueblo.

Y por grandes y generosas que sean las ideas de los nuevos ediles, siempre encontrarán el dique de los presupuestos en donde se tasan y miden los recursos con que atender las necesidades generales de Vitoria.

La Unión Resinera Española
Sociedad Anónima
BILBAO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 22 del corriente mes, ha acordado repartir un dividendo de 6 pesetas por acción, libre de impuesto, a partir del próximo día 2 de Enero, admitiéndose los cupones para su pago en dicha fecha desde este día.

El mismo podrá hacerse efectivo en los establecimientos de crédito que a continuación se expresan:

En Madrid: Banco Hispano Americano.
 En Bilbao: Banco de España.
 En San Sebastián: Banco de Guipúzcoa.
 En Vitoria: Banco de Vitoria.
 En Santander: Banco de Santander.
 En Valladolid: Banco Castellano.
 Bilbao 26 de Diciembre de 1911.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Cobán.

Las veladas de Pascuas

Juventud católica

Orgullosos puedan sentirse los organizadores de las veladas teatrales en la Juventud católica.

Los dos días, se ha visto el salón espacioso destinado a actos públicos, de bote en bote hasta el punto de ser muchos los que no pudieron entrar, por llegar a la Juventud católica diez minutos después de la hora señalada para la velada.

Entre los que no pudieron entrar nos encontramos. Asistimos a la agradable fiesta de los jóvenes marianos y no nos fué posible pasar del quicio de la puerta.

La sala ofrecía un aspecto imponente. El calor sofocaba y bien a nuestro pesar tuvimos que abandonar la fiesta.

Procuram s informarnos de lo ocurrido en la velada.

Se cumplió el programa y los intérpretes de las obras oyeron aplausos calurosísimos.

Antes de ahora hemos tenido ocasión de admirar y aplaudir a los improvisados actores de la Juventud Católica.

Son jóvenes estudiosos que toman con cariño los papeles que se les reparte y que, una vez en las tablas, los encarnan con verdad, dando vida, haciendo una creación del personaje que interpretan.

Tienen todos ellos la suficiente preparación para estudiar con acierto los caracteres de los personajes que hacen en escena y el acierto les acompaña siempre.

Si unimos a la labor primorosa de los actores la presentación de las obras, con los elementos de que dispone la dirección escénica, pues nada se le regates, al excelente decorado de que está dotado el lindo escenario etc., etc., se comprenderá fácilmente que las veladas teatrales de la Juventud, tienen interés y merecen ser vistas, aunque no es necesario despertar estímulos para ir a dichos festivales, pues el salón a pesar de sus dimensiones, resulta incapaz para contener a tanta gente.

Lo prueba lo que ayer sucedió, que diez minutos después de las seis no cabía ni un afilero.

MADRID

AL VADO O A LA PUENTE

Ni el señor Canalejas, ni el señor Ministro de la Guerra se dan cuenta, a lo que parece de las nuevas horas acometidas de los berberiscos. El presidente del Consejo no se explica que en esta época hagan otra cosa los moros que sentarse en las lindes de sus sembrados para ver moer la hierba. El señor Lugo no sale de su sorpresa. No esperaba él semejante partida seca. No le podía por las mentes que a la ciencia pudieran responder los moros con la hostilidad. El señor Ministro de la Guerra parece tranquilizarse con esta consideración: «ni preteso los hemos dado para que vuelvan a las andadas», es decir, no buscamos camorra, los tratamos benignamente, echamos pelillos si Kert y nos pagan con durísimos combates. ¡Qué ingratitude!

A nosotros nos entristece, aunque tampoco nos sorprenda, esta julería ministerial. Nos entristece porque confirmen el que ya en otras ocasiones hemos expuesto, a saber que los gobernantes del partido liberal, no comprenden y sobre todo no sienten nuestro problema de Marruecos. Y si aún en el mundo de la ficción fracasaron los que no sienten el papel que representan qué ha de suceder en el mundo de las realidades?

Por esta falta de convicciones ocurre lo que ocurre en nuestra guerra del Rif. Hasta el día mismo en que los liberales se encargaron del gobierno fueron opnes o a la acción militar. Su campaña de 1909 lo acredita. Sus hechos de gobierno lo demuestran. En los cien días de Morer solo se pensó en la paz. Y la paz se hizo. Maipaz que puso las operaciones y los combates de Septiembre y Octubre. Pues el Gobierno del señor Canalejas tampoco ha tenido otra preocupación que la de la paz y en cuanto vino un rayo de luz se dejó del Kert. Si se dió ó no se dió dinero, el tiempo lo dirá, pero bien claro resulta que los moros no se creían vencidos cuando a la tragua eran llamados y la falsa paz fué un puente para la guerra.

Este sistema no se puede seguir: hay que hacer la guerra con todas sus consecuencias para llegar a la paz, la que pide el vencedor después de haber experimentado la mano durísima del vencedor. Y si se cree que esto no conviene, ó no puede hacerse y es preferible volver sobre los pasos andados, y desistir de la acción militar, decirlo noblemente y declarar no hallarse dispuestos a otra cosa. Un sistema ú otro, al vado ó a la puente, con sinceridad y con bizarría, pero no guerreros hoy y pacifistas mañana, porque eso equivale a estrellar los sacrificios y a colocarnos en una situación bochornosa...

MIGUEL PEÑAFLO

Villarreal de Alava

La Asociación Nacional de la Buena Prensa.—Discursos de los señores Vizcarra y Díaz de Arce.—
Entusiasmo grandísimo

El mitin anunciado por los periódicos de esta localidad tuvo lugar ayer. Las impresiones no pueden ser más halagüeñas, porque un pueblo noble y hospitalario, de arraigadas creencias y virtud sólida, se mostró ayer en imponente manifestación, como había de esperar de su nunca manchada tradición católica. Ayer todo el pueblo de Villarreal de Alava hubo de desfilar entusiasmado para estrechar la mano del catrónico del Seminario de Vitoria don Zacarías Vizcarra y la del joven abogado don Francisco Díaz de Arce, que en sus magníficos discursos, cumplieron como buenos, como no debían podía dudarse de su reputación y elocuencia.

Contento y satisfecho puede estar la Asociación de la Buena Prensa, esa gran Asociación que como decía el señor Díaz de Arce en su discurso está constituida por hombres beneméritos y damas virtuosísimas dignas descendientes de la Mujer Fuerte del Evangelio. Ayer fué un día de gloria para la Asociación, que una vez más ha demostrado la virilidad encarnada en el alto ideal que la vivifica y sostiene.

El señor don Serafin Ascasubi, ese párroco todo fervor y entusiasmo y que ha coimado de atenciones a los propagandistas, salió a recibirlos y acompañarlos, así como también el virtuoso coadjutor don Isidro Rodríguez el otro sacerdote del pueblo don Juan y el Secretario del Ayuntamiento don Ignacio Usandizaga.

La misa mayor empezó a las diez y al púlpito hubo de subir don Zacarías Vizcarra el cual desarrolló el tema de San Mateo «Mandaré profetas, sabios, escribas y letrados y vosotros los apedraréis»; es imposible reseñar el sermón y hacer el brillante recorrido que su sabiduría hizo por las extranjeras naciones y parangonar en el los desastres y retrocesos de la Religión Católica a medida que avanza la mala prensa.

Después del banquete con que le obsequió el párroco señor Ascasubi y cantadas las víperas, los propagandistas hubieron de dirigirse rodeados de todos los sacerdotes de los alrededores a la sala del Ayuntamiento, abarrotada de gente ávida de escuchar la elocuencia de que vezaban precedidos los oradores.

El primero en hacer uso de la palabra fué el párroco que en un discurso saturado de consejos y buenas doctrinas alentó al pueblo en la propagación de la Buena Prensa.

Le siguió el señor Díaz Arce que recogió las frases laudatorias del párroco y devolvió en otras de agradecimiento y saludo. Habló de Barcel cuando el 1.º de julio 1911 decía «yo amo y odio lo que ama y odia el órgano de Morote». Demostró con ella la influencia del periódico. Hizo después alusión al Encubridor de Valencia señor Soriano y al escritor Julio Camba, trayendo concepto que ellos vieron en los periódicos donde escriben, en esos periódicos donde escriben, lo que más de un fugigó con elocuencia sentida que más de una vez hizo estallar en aplausos a los que le escuchaban. Los procesos de Calera fueron también traídos por el orador para convencer sino lo estuviera ya el auditorio de los estragos que causa la impiedad y poco civismo de los escritores.

El señor don Zacarías Vizcarra, canta un himno a la lengua que es festejado con goras y vivas, el error decía el orador con esa persuasión que le caracteriza, tiene varias formas y hoy se presenta armado de pluma y de cuartillas para levantar cátedra de papel contra la cátedra de Cristo; he ahí el porque de nuestro lugar por la buena prensa. Dos grandes periódicos de Francia cuentan con cientos de escritores, con palacios suntuosos, automóviles y líneas telegráficas y los números que cita sobre estos extremos causan su efecto de admirable recordamiento en aquellos sencillos aldeanos, por esos periódicos dice el señor Vizcarra son los masones, los judíos y por eso los estragos en la veina república que ya predicó Montalembert a quien cita. Expone brillantemente la organización y fines de la Asociación Nacional y termina diciendo debemos perdonar defectos de la buena prensa porque como incipiente, es niña y como niña sólo perdón ú excusa merecen sus defectos.

Del señor Vizcarra no sabemos lo que ponderar mas, si la profundidad y la sabiduría de sus conocimientos ó la sencillez y claridad en expresarse.

Ambos recibieron la felicitación más entusiasta por su éxito de todo el público y sobre todo de los sacerdotes que contribuyeron a realizar la fiesta entre los que recordamos a los señores Párrocos de Urbina, Nafarrate, Elosu, Urruaga, Gojain, Batelaza, Ulifarri y Lugo y otros más que nos perdonarán no les recordemos.

La nueva Junta local que se ha constituido formada toda ella por personas prestigiosísimas es el siguiente: presidente, don Serafin Ascasubi; vicepresidente don Florencio Reir; vocales, don Juan Urteza y don Faustino Viteri; tesoroero, don Fructuoso Rodríguez; Secretario don Ignacio Usandizaga; vicesecretario, don Tomás O. de Zárate.

La vida municipal

La sesión de hoy

Se abre a las 11 y diez, bajo la presidencia del señor Sordán.

Asisten los concejales señores Peña, Atauri, Sarraide, Muñozcan, Dans, Pardo, Hornáez, Murga, Lafuente, Valle, Herrero, Jaca, Aguirre, Rodrigo, Landón (don M. y don N.), Hernández, Arámburu, Matanco, y González de Zárate.

El señor Sordán hace algunas aclaraciones a la moción presentada por el señor Herrero, solicitando que el Ayuntamiento inicie una suscripción a favor de las familias de las víctimas que ocasionó la explosión ocurrida en la tintorería del señor Amigo.

Dice el señor Sordán que en los presupuestos que rigen actualmente, no se consigna crédito alguno para gastos de Alcaldía, por lo cual habrán de sacarse los fondos para la suscripción de los destinados a los pobres, que ascienden a 500 pesetas.

El señor Muñozcan replica que el Ayuntamiento resolvió que el señor Alcalde dispusiese que el Ayuntamiento iniciase la suscripción con la cantidad que tuviese por conveniente.

El señor Sordán se da por conforme con estas manifestaciones y tras una ligera discusión en que toman parte varios señores concejales, se acuerda que se disponga para la suscripción de lo consignado para socorro de los pobres y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

Del señor Vicepresidente de la Comisión provincial, aprobando el reparto de Hoja de Hermandad a reserva de resolver las reclamaciones de agravios de los recurrentes que figuran en la relación que se acompaña.

Enterado.

Idem desestimando varias reclamaciones formuladas contra el reparto de Hoja de Hermandad.

Enterado.

Idem remitiendo a informe del ayuntamiento el recurso de alzada interpuesto por don Sabino Andueza y otros vendedores de fresco, carne y tocino, con puesto en la Plaza de Abastos, contra la cuota de contribución industrial que se les exige.

Que pase a Estadística.

Estado de caja: 106.794,87.

Relección del producto de los arbitrios en la semana anterior: 20.239,50.

Dictamen de la Comisión de Empadronamiento, presentando las listas de altas y bajas ocurridas en el Padrón de habitantes del término municipal desde la última rectificación.

Se aprueba.

Idem la relación nominal de los señores Capitulares y de los vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho de sufragio en la elección de Comisionarios para Senadores.

Se aprueba.

Idem de las obras, informando la instancia de don Julián Martínez de Ibarreta, sobre autorización para reformar la fachada de la casa número 19 de la Plaza Nueva.

Idem.

Moción de la Comisión de Reguas de Gorbea pidiendo autorización para adquirir contadores de agua para el servicio.

Concedido.

Idem de la de obras, pidiendo autorización para colocar cuatro lámparas incandescentes en la Audiencia provincial.

Como el anterior.

Idem de la de Arbitrios, presentando la instancia de los aspirantes a la plaza de Capataz de matarifes del Mataadero de esta ciudad.

Después de una larga discusión sostenida por varios señores capitulares y en la que también toma parte el señor Alcalde, se acuerda que pase a la Comisión de Arbitrios para que dictamine.

Idem proponiendo el encobezamiento, por el consumo del vino común, de los barrios extramuros de esta ciudad, de aprueba la moción, pasando a la Comisión de Arbitrios una instancia.

Dictamen de la comisión de Estadística de la Riqueza, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, presentando los expedientes formados por los Agentes investigadores.

Se acuerda tratar este asunto en sesión secreta.

Idem de la de Obras, informando la instancia de doña Cecilia Iradier, sobre autorización para completar, con piedra de las canteras de Esquivil, el apronte que tiene contratado.

El señor González de Zárate solicita que se concedan a doña Cecilia Iradier los mismos derechos que al otro contratista.

El señor Atauri pronuncia algunas palabras referentes a la gestión del señor González de Zárate, que este considera molestas, produciéndose con tal motivo un vive incidente entre ambos señores.

El señor Dans pide enérgicamente que el señor Atauri retire las frases pronunciadas; el señor Atauri aclara el sentido de éstas y termina el incidente. No así la discusión, que continúa durante largo rato.

(Sale el señor Sarraide.)

Al fin se pone a votación si se aprueba ó no el dictamen de la comisión de Obras.

Votan en pró los señores Muñozcan, Lafuente, Murga, Rodrigo, Landa (don M. y don N.), Matanco, Hernández, Peña, Díaz Pardo y Atauri.

En contra, el Alcalde y los señores

Aguirre, Dans, González de Zárate, Jaca, Herrero y Hernández.

Idem del señor Alguacil Mayor accidental, pidiendo autorización para plantar árboles en la calle de Francia.

Aprobado. Idem proponiendo se provea de prenda de abrigo al personal del servicio de Paseos y Arbolados.

Que disponga el Montero Mayor. Se aprueban cuentas y libranzas.

Fuera del orden

Se lee una moción firmada por los señores Dans, González de Zárate, Jaca, Hernández y Herrero, solicitando que el Ayuntamiento se dirija al presidente del de ministros, pidiendo el indulto de los reos de Cullera.

Varios señores concejales consideran prematura la petición, toda vez que aún no existe sentencia firme.

El señor Serdán dice lo mismo, añadiendo que si está dispuesto, cuando el caso llegue, a estampar su firma al pie de la instancia, pero que, por ahora, votará porque se retire la moción.

Identicas manifestaciones hace el señor Peña.

Se pone a votación si se aprueba o no la moción presentada.

Dicen NO los señores Alcalde presidente, Muñozozan, Peña, Aguirre, Azaola, Hernández, Murga, Landa (don M. y don N.), Lafuente, Valle, Matacón y Díaz Pardo.

SI: los señores Dans, González de Zárate, Hernández, Herrero y Jaca. Se lee otra moción del tesorero municipal don Francisco Azaola, solicitando se le autorice para comprar a la Compañía Arrendataria 250 pliegos para multas.

Queda aprobada.

Pasa el ayuntamiento a reunirse en sesión secreta.

A los suscriptores de fuera de la capital

Se ruega a los que se encuentran al descubierto con esta administración, se pongan al corriente antes del día 30 del actual mes de Diciembre.

Se previene a los que en esa fecha no hayan abonado sus débitos, que giraremos contra ellos por el importe que resulte hasta fin del año actual.

A los suscriptores del HERALDO ALAVÉS que abonen por adelantado la suscripción de un año, se les devuelve el dinero con creces, por medio del sorteo de regalos que se verificará a fines de enero próximo.

¿Quién no lee a tan bajo precio?

De tejas arriba

Espectáculo celeste para 1912

Entre los fenómenos curiosos que el próximo año de 1912 ofrecerá a los mortales figura un eclipse total de sol.

Tendrá lugar el día 17 de abril, en el centro del día, y su duración en España será de seis segundos, y en Francia de dos a cuatro, según las distintas regiones en que sea perceptible.

En España, la faja de obscuridad no será muy ancha, pero atravesará por completo nuestro territorio, en dirección de Noroeste a Suroeste, dando principio las primeras fases del eclipse a las once y cincuenta minutos de la mañana.

para terminar a las dos menos veinte de la tarde. No están sin embargo, de acuerdo todos los astrónomos respecto a la intensidad del fenómeno, pues mientras que los franceses afirman de una manera categórica que será total, los ingleses dicen que no será más que anular; esto es, que la parte de sombra proyectada por la luna no cubrirá sino el centro del sol, quedando por tanto un anillo luminoso.

En lo que si están contestes es que el eclipse se verificará el 17 de Abril, y en que los españoles seremos de los más favorecidos con el espectáculo celeste.

SOCIEDAD

Los que viajan De Leguardia ha llegado esta tarde en el correo de las dos don Justino Migueloa.

De Navaridas vino en el mismo tren el diputado provincial don Cayetano Fernández.

En el rápido ha regresado hoy a Aoziz (Navarra) el Notario de dicha villa nuestro querido amigo don Felipe Florez.

En el correo de las dos ha salido don Salvatierra el farmacéutico don Francisco Oñs.

De Amurrio ha llegado don Victor Azaola.

Ha regresado a Araya el médico de dicha villa don José Lejarreta, querido amigo nuestro.

Los en ferros Sigue en el mismo estado de gravedad, nuestro estimado amigo don Estanislao Ruiz de Zuazo, Montero Mayor del Ayuntamiento de Vitoria. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

También ha experimentado mejoría en su dolencia el inspector de jardines y arbolados don Feliciano Herrero. Celebramos el alivio.

Traslado Ha sido trasladado a Melilla, para cuya plaza saldrá en breve, el capitán de infantería don Alejandro Leguardia.

Suscripción

para las familias de los obreros que fueron víctimas de la explosión el 5 de este mes en la fábrica de don Casiano Amigo.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Suma anterior: 1. F. de T.: 3. TOTAL: 4.

(Continúa abierta la suscripción).

Para 1912

La Agenda Vasco-Navarra EDITADA POR LA REVISTA "NOVEDADES"

con interesantes datos referentes a estas provincias; también contiene recetas de cocina y otros conocimientos útiles.

Indispensable en la familia y en el escritorio.

SE VENDE EN LOS COMERCIOS DE Pedro Alonso, Estación 2.—Puertes y Marquinez, Florida 21.—Librería General, Estación 1.—Pl. Larrasña, Postas 10. Librería Española, Postas 24.—Imprenta de Sar, Estación 11.

El día político San Sebastián

Reuniones. Esta tarde a las cuatro ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

En el orden del día no figuraban asuntos de excepcional interés. Una hora mas tarde que el Ayuntamiento, a sea a las cinco, se ha reunido la Junta municipal.

Se han aprobado los presupuestos para el año 1912. El nuevo Gobernador Con objeto de tomar posesión del cargo, es esperado el sábado próximo, el nuevo Gobernador civil señor García Bajo.

El día Ha estado bueno, pero ha llovido algo. En el mar hay mucho viento, por cuyo motivo las embarcaciones han estado de arribada.

EL TIEMPO

Tiempo probable que hará en una zona mínima de 100 kilómetros de radio, cuyo centro es Salvatierra.

Signe el buen tiempo. Mínima de anoche 2 y medio grados: Máxima de ayer al sol 11°.

Dionisio Preciado. Salvatierra 27 de diciembre de 1911.

La guerra italo-turca

Esperanzas infundadas de paz. Según informaciones autorizadas, procedentes de Roma, el gobierno italiano comenzará dentro de unos quince días, activas negociaciones para tratar de la paz.

Estas negociaciones se verificarán por medio de enviados extraordinarios a Constantinopla. En Roma se abriga la firme esperanza de que de estas conferencias saldrá firmada la paz, y se fija como plazo para el término de ellas el 31 de Enero.

En cambio, las noticias que se reciben de Constantinopla, no permiten abrigar las mismas esperanzas. La clausura que parece confirmada, de los bancos italianos, las contradice así mismo.

Contra lo que se viene diciendo respecto a dificultades de política interior, en toda Turquía reina tranquilidad y nada indica que los turcos deseen la paz. A pesar de los esfuerzos financieros de Italia, esta nación no ha podido aun penetrar en el interior de la Tripolitania, cuya anexión ha proclamado sin embargo, con harta premura.

Parece, pues, que nada, por el momento, pueda influir al gobierno turco en favor de la paz. Las hostilidades durarán, sino indeliblemente largo tiempo quizás.

Los turcos atacan

Dicen de Banguasi que unos mil turcos, con artillería, han avanzado hasta dos kilómetros de los reducidos italianos. La artillería italiana los ha rechazado, causándoles importantes pérdidas.

Los turcos se han retirado al caer de la tarde. Los italianos no han sufrido pérdida alguna.

Gran liquidación

Por traspaso de local. Se liquidan por por 15 días todos los artículos de fibras, plumas, terciopelos, cascos fantasías y pajas.

Exposición de todos los artículos los días de Pasadas. Al Bebé.—Estación, 25. 3-3

DE MELILLA

Combates a orillas del rio Kert

Noticia refrescada. Aunque con mucho retraso comenzaron a recibirse en Madrid despachos de Melilla, dando cuenta detallada de los últimos combates librados a orillas del rio Kert, a consecuencia de la agresión de los moros rebeldes.

Los despachos que se reciben hoy se refieren a los combates del lunes. La columna de Carrasco Dicen los despachos, que el lunes 25, la columna del general Carrasco inició el avance hacia las posiciones de Benifaclan.

Cuando la columna se encontraba en las inmediaciones del zoco, en un caserío de Yazamen, se parapetaron los moros, rompiendo el fuego contra nuestros soldados.

El general Carrasco, tras de observar el movimiento de concentración del enemigo y ver que este se parapetaba en un caserío, dió órdenes para que el regimiento de Ceriñola se desplegara en guerrillas contestando a la vez al fuego del enemigo.

Desde el aduar donde los moros se encontraban parapetados, el fuego era intenso.

No por eso desmayaron los de Ceriñola, que poseídos de un ardor bélico siguieron avanzando hacia el aduar, tomándolo a la bayoneta.

Bajas del enemigo Cuando los de Ceriñola desalojaron el aduar, poniendo en dispersión a los moros, vieron sobre el campo 6 cadáveres, la dinastía manchú.

Parceres tan opuestas, hacen temer que continuarán las hostilidades, con tanto perjuicio para la marcha general del país.

Pérdida

En la mañana de ayer de un rosario de oro de las Oblatas a la Florida, con las iniciales R. M.

Se ruega lo entregue en este periódico y se gratificará.

cas bajas, entre ellas la del teniente señor Villaba que resultó herido.

Signe el combate. Mientras los de Ceriñola tomaban al asalto el aduar de los moros rebeldes, el resto de las fuerzas que constituían la columna del general Carrasco, seguían combatiendo en el flanco izquierdo.

Los moros comenzaron a retroceder ante el empuje brioso de nuestros soldados, desalojando las posiciones que ocupaban las cuales fueron tomadas por nuestras tropas.

En este combate dos balas alcanzaron a los caballos del coronel Tomaseti y del capitán Barrio, matándolos en el acto.

En el avance se distinguieron los regimientos de San Fernando y Ceriñola. El primero tomó la meseta alta que ocupaban los moros y desde la cual nos hostilizaban.

Los de Ceriñola tomaron la meseta baja, en la forma que dejo relatada. En el combate que fué durísimo tuvimos 8 heridos.

Una felicitación

La Liga Regionalista ha acordado hacer presente al señor Cambó su felicitación mas incondicional, por el curso que pronunció recientemente en Zaragoza.

No se sabe nada. Apesar de los pocos días que faltan para la constitución del nuevo Ayuntamiento, no se sabe nada de la forma del reparto de varas, ni de la designación de las comisiones permanentes.

Los concejales republicanos están haciendo gestiones para que se constituya el Ayuntamiento a base republicana, repartiéndose los cargos entre los de su política, y para conseguir esto, están en negociaciones con los nacionalistas.

Las derechas también están en tratos con los concejales nacionalistas a fin de llegar a un pacto para el mirar a los radicales en el reparto de cargos.

Los carlistas. Los representantes de las Juntas directivas de las entidades tradicionalistas de Barcelona han verificado una visita al campo experimental que el Patronato Obrero de Santa Madrona posee en la montaña de Montutxoh.

De regreso de la excursión fueron obsequiados con un venutuh de honor en el local del Patronato.

Diputados a Madrid. Esta noche en el expreso saldrá para Madrid, el diputado a Cortes por el distrito de Valls-Montblanch, don Alberto Dasoa Boda, para gestionar asuntos del distrito.

Marchó en el expreso de anoche a Madrid, el diputado a Cortes don Emiliano Iglesias.

Los radicales. La Juventud Republicana Radical Instructiva del distrito primero, ha organizado grandes festejos para los días 30 y 31 del corriente y 1.º de Enero con motivo de la inauguración de su bandera. Entre éstos hay un banquete de simpatía a los concejales radicales de dicho distrito que cesan en el cargo y al mismo tiempo celebran el triunfo de las pasadas elecciones.

De sport. El nuevo equipo de foot ball «Casuals F. C.», celebrará los próximos días 31 y 1.º de Enero, dos partidos con el primer equipo del Club Deportivo Español y que rovestirán indudablemente una importancia excepcional, por tratarse de un nuevo club «senior», cuyos «equipiers» gozan de muchas simpatías entre los aficionados al foot-ball.

El nuevo club ha sido admitido en la Federación Catalana de Clubs de Foot-Ball, y dentro pocos días solicitará su admisión en la Federación Española.

El número del HERALDO ALAVÉS consta hoy de seis páginas.

NOTICIAS

En bibliotecas, casinos y centros de cultura, y en las casas de todos los amantes de las ciencias, letras y artes, es indispensable LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y AMERICANA, la mejor, la más antigua y la más justa de cuantas revistas se publican en España. Los ediciones anuales de LA ILUSTRACION encierran la crónica gráfica de todos los hechos importantes nacionales y extranjeros, y forman una verdadera enciclopedia rica en interés, en amabilidad y en enseñanzas, que permite seguir el movimiento intelectual del mundo. Pídanse números de muestra gratis. Preciados, 46.—MADRID.

Interesantísimo por su amplia información de los sucesos de actualidad y por la artística concepción de sus plenas es el número de Mundo Gráfico que hoy se pone a la venta.

Publica la popular revista entre otros asuntos: La inauguración del monumento al capitán Melgar. El conflicto entre Rusia y Persia. Los Reyes de Inglaterra en la India. La epidemia en Gijón. Las obras de la Beneficencia Particular. La Lotería de Navidad en Madrid y Barcelona. La Europa en Marruecos. Don José Echegaray, magnífico retrato del ilustre dramaturgo a quien a sido concedida el Título de Ors. Los estrenos de «El alcazar de las Perlas» y «La divina providencia». El divorcio de la bella Imperio. Noticias de la actualidad en Barcelona, etc.

En suplemento extraordinario publica dos magníficas fotografías de las conferencias sobre Marruecos. Estreno de la ópera «Resurrección» en el teatro Real. El suicidio de la bailarina María Ajenjo y otras notas de la actualidad madrileña.

En las planas de lectura publica interesantes trabajos literarios de gran interés.

Parisiense

Hoy gran acontecimiento. Beneficio y despedida de Vitoria de popular Valero.

A las 6 y media en el Teatro Principal y a las 10 y media en Parisiana.

SABANONES.—La «Tintura balsámica Buñes» para los no ulcerados y la «Pomada balsámica Buñes» para los ulcerados, son los dos mejores remedios para hacerlos desaparecer pronto y sin molestias.

Farmacia de Buñes. Plaza de la Virgen Blanca 10.

La Compañía de Herrerías

Oficinas y fábrica: Maestre de Churrucos. Despacho local: Calle Buenos Aires nº 1.

En el día de hoy se han hecho las siguientes inscripciones en el Registro Civil:

Nacimientos: O varones y 3 hembras. Defunciones: Andrés Quejo, 29 años, soltero, Hospital Civil.

El mejor de los laxantes, GRAINS de VALS dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Vitoria Farmacia Zulueta y en todas las importantes.

La guardia civil del puesto de Salinas

Advertisement for PILDORAS PINK. Title: '¿Qué piensa usted hacer para no sufrir del reumatismo este invierno?'. Includes an illustration of an elderly man with a cane and text describing the benefits of the pills for rheumatism.

Advertisement for 'LA REVOLUCION EN CHINA'. Text: 'La conferencia de Shanghai. Comunican de Pekin que las probabilidades de ver surgir una solución satisfactoria de la conferencia de Shanghai disminuyen más cada día, y se temen graves complicaciones para el porvenir.' Includes a small table with 'Pesetas' and 'Suma anterior'.

Advertisement for 'Barcelona'. Text: 'Continuará el mismo. Se asegura en los Centros y Circulos políticos que el actual alcalde, señor Marqués de Mariano, continuará en el año próximo al frente de la Alcaldía.' Includes a small table with 'Pesetas' and 'Suma anterior'.

AL PUEBLO DE VITORIA

Breve tiempo ha trascurrido desde que la Junta Gestora de Ferrocarriles de Vitoria tuvo el honor de convocar a los contribuyentes todos de la ciudad, a una reunión magna que se celebró en uno de los salones de la Casa Consistorial, y en la que les fué expuesto el pensamiento de la Junta, invitándoles a suscribir atenta y respetuosa instancia, dirigida a la Excm. Diputación provincial, en suplica de que se dignara prestar su valioso y patriótico apoyo a las aspiraciones del pueblo de Vitoria.

La Excm. Corporación provincial, acogiendo, como era de esperar de su celo, con el interés debido la solicitud de los firmantes, se reunió inmediatamente en sesión y adoptó el acuerdo que no hemos de transcribir, ya que se ha hecho público por decisión de la misma Diputación; pero que si hemos de analizar, por encontrar en él, dicho sea con los mayores respetos, razones y fundamentos equivocados a juicio de esta Junta y que vendría fuesen rectificados para que la opinión no se extravíe y llegue a considerarse como irrealizable un proyecto que, la Junta estima sin la vana pretensión de su seguro acierto, como el de más práctica y rápida ejecución.

Dos criterios distintos sustentan la Excm. Diputación provincial y esta Junta respecto a la forma de realizar la construcción del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, en cuya prolongación ambas entidades se hallan en absoluto conformes, como medio único, ó cuando menos el más principal, para salvar a Vitoria de la difícil situación por que atraviesa. La Excm. Diputación entiende que lo procedente es la construcción de la totalidad de la línea de Estrella-Vitoria-Los Mártires, y de acuerdo con este parecer ha convenido con las Diputaciones de Guipúzcoa y Navarra el gestor unidas la inclusión del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, en toda su extensión, en el plan de ferrocarriles secundarios para obtener de este modo los beneficios, menos positivos que lo que a primera vista pudiera pensarse, que concede la ley de 28 de Marzo de 1903. La Junta, por el contrario, estima, quizá con error, aunque con firme convencimiento, que el pretender que el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro se construya en su totalidad, aun inculdo en el plan de los secundarios, es solución poco menos que impracticable; 1.º porque para la ejecución de la totalidad del trazado hace falta un capital de consideración que es difícil que haya empresa que lo aporte, dada la exposición constante de que otros proyectos de ferrocarriles, algunos ya aprobados, vengán a disminuir, si no a anular, el producto del ramal de Vitoria a Estrella; 2.º porque la ley de ferrocarriles secundarios es más bien una ley de ilusión, como lo prueba el hecho de que habiendo varios proyectos de ferrocarriles (más de cien) inculdos en el plan desde que aquella se promulgó, es rarísimo el que se ha construido, siendo la causa primordial de ello el que los auxilios que en la ley se establecen quedan en la práctica muy limitados por constantes y sucesivas deducciones; 3.º porque en los ocho años trascurridos desde que por parte de la Excm. Diputación de Alava se iniciaron los trabajos para lograr la construcción del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro en su totalidad, ó cuando menos en su sección de Vitoria a Los Mártires, se ha podido apreciar cuán inútiles, aun cuando patrióticamente intencionadas, han sido las tentativas en este sentido, y la casi imposibilidad de conseguir la realización del pensamiento en la forma hasta la fecha planteado; y 4.º porque ni aun con el auxilio del Estado será posible la total construcción del ferrocarril Estrella-Vitoria-Los Mártires, por existir intereses encontrados entre las provincias convecinadas, y perseguirse con notorio afán por empresas particulares la unión de Estrella con Pamplona.

Para fundamentar su criterio la Excm. Diputación de Alava en el acuerdo que analizamos, no por contenido sino por el ilustrar a la opinión, hace sucinta historia de las vicisitudes por que han atravesado las distintas gestiones realizadas para lograr la construcción del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro desde que en 1897 se incautó el Estado de la línea hasta el momento actual en que, como supremo esfuerzo, se dispone a las Diputaciones vascas a solicitar la inclusión del ferrocarril en el plan de los secundarios, y forzoso es confesar que si merece plácemes y alabanzas sin cuento la labor tenaz y persistente de nuestros representantes provinciales, por lograr una aspiración constante del país, el último deseo y el mayor entusiasmo se amortigua al ver lo infructuoso de los trabajos realizados y al contemplar que aún la misma solución, que ahora se persigue con empeño, de incluir el trazado en el plan de los secundarios, se planteó ya en 31 de Octubre de 1910 y apesar de haber sido objeto, según la misma Diputación provincial reconoce, de recomendaciones y apoyos de toda especie, esta es la hora de que no ha sido aceptada por el Estado.

El acuerdo de San Sebastián de 7 de Septiembre pasado, que no viene á ser más que una ratificación de poderes, insiste en el proyecto de solicitar que el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro sea inculdo en el plan de los secundarios, buscándose una ley especial que no dudamos pueda conseguirse, pero que, forzadamente, tiene que traer tras de sí la larga cola del expediente, el anuncio de nuevas subastas del proyecto con la garantía del Estado, la necesidad de hallar una empresa particular que afronte tan magno problema, la busca del capital necesario y si, por desgracia, nada de esto se encontrase, el nuevo conflicto acerca de la forma de construir el ferrocarril por cuenta y riesgo de las Diputaciones ó la decisión final de abandonar por completo la idea; todo lo que viene á traducirse en un factor principalísimo que necesariamente tiene que intervenir: tiempo, tiempo y tiempo.

Y á este factor tiempo, que desde 1897 viene oponiéndose á la realización de las aspiraciones del país, es al que principalmente trata de combatir la Junta Gestora en el desenvolvimiento del proyecto en la Memoria publicada. La Junta ha entendido y entiende que hay que construir el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro para salvar a Vitoria de la situación en que se encuentra y que hay que construirlo inmediatamente, sin pérdida de momento, ganando días, horas, minutos, porque los problemas de la salud de los pueblos, como los de la salud de los individuos, no admiten espera; hay que abordarlos de frente y con resolución antes que la anemia los consuma por completo y antes de que la ciudad quede del todo desamparada por la marcha continua de comerciantes é industriales que, al no hallar medios suficientes de vida, tienen forzosamente que buscar en otras regiones lo que les es imposible encontrar en la nuestra.

De ahí los afanes, no por intensos poco meditados, de la Junta Gestora para activar todo lo posible la solución del problema y de ahí la proposición de un plan que en la Memoria consta y que podrá tener sus defectos, no lo negamos, pero que ha sido objeto de detenido y concienzudo estudio y que, á nuestro juicio, resulta fácilmente hacedero si quiera al llevarlo á la práctica haya que hacer en él las ligeras modificaciones que las circunstancias aconsejen; puesto que no hay que olvidar que ni la Junta ha tratado nunca de exponer un criterio fijo é inalterable, sino de presentar un pensamiento que pueda llenar las aspiraciones del país, ni es el acierto patrimonio exclusivo y propio de los firmantes ni de entidad alguna.

Y dicho esto, hemos de examinar las observaciones que á la Memoria de la Junta se dirigen en el informe aprobado por la Excelentísima Diputación provincial, haciendo constar ante todo, que no es exacto que esta Junta haya prescindido de los buenos oficios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad. En su auto B. L. M. dirigido al señor Alcalde Presidente, de 25 de Septiembre, se le rogaba que el Excelentísimo Ayuntamiento designase una Comisión de su seno que acudiese á la junta magna que en breve sería convocada, habiéndose dado cuenta á dicho B. L. M. á la Corporación municipal, á continuación de la sesión ordinaria celebrada el 27 del indicado mes. En B. L. M. enviados á todos y cada uno de los señores concejales, acompañando un ejemplar de la Memoria publicada por la Junta, se les invitaba á concurrir á la reunión que había de celebrarse el día 8 de Octubre último en uno de los salones de la Casa Consistorial. Finalmente, á dicha reunión asistieron el señor Alcalde, que como tal presidió la sesión, el señor alguacil y montero mayor don Estanislao Ruiz de Zuazo y los concejales don Miguel Fernández Dans y don Crispín Jaca, todos los que firmaron la instancia dirigida á la Excelentísima Diputación excoausando su asistencia el concejal don Julián Aniel Quiroga.

No ha habido, pues, por parte de la Junta Gestora la menor preterición del Excmo. Ayuntamiento; se ha invitado á todas las Corporaciones, entidades y representaciones que pueden tener interés más ó menos directo en que se favorezcan y desarrollen las conveniencias del país; todas han estado representadas por mayor ó menor número de los individuos que las componen y si algunos por ausencia, por ocupaciones ó porque no lo han tenido por conveniente, no han asistido, no es culpa de la Junta, que á todos ha invitado, y con todos ha correspondido. Y si bien es cierto que en el orden administrativo los Ayuntamientos ostentan la representación del pueblo y legalmente se hallan encargados de la gestión de todos los intereses materiales y morales del mismo, no lo es menos que esa misma representación y ese mismo encargo tienen el Consejo provincial de Fomento, las Cámaras oficiales del Comercio, de la Industria, de la Propiedad y Agrícola y, sobre todo, que cuando es el mismo pueblo, adoptando diversas formas de presentación, el que acude á la superior autoridad en demanda de resoluciones que directamente le interesan, la misión de sus representantes queda muy limitada, al ser el poderdante, por decirlo así, el que directamente interviene en la gestión.

Nota también la informante la falta de gestiones cerca de la Diputación de Guipúzcoa, provincia tan interesada como la de Alava en la construcción del ferrocarril, y aparte de no ser exacta esta afirmación, puesto que una Comisión de esta Junta visitó personalmente en San Sebastián á la Diputación vascongada, interesándola en la construcción de caminos que pusieran en comunicación directa los pueblos con las estaciones ferroviarias, obteniendo la promesa de que la Diputación abonaría el 50 por 100 del costo de las obras de aquellas vías, hay que tener presente que, según en la Memoria se explica con toda claridad, la base del proyecto es que el Estado prolongue por su cuenta una línea que le pertenezca en plena propiedad. Por consiguiente, sería inútil y hasta insólito que la entidad Estado, en la que se reconcentra la completa soberanía, pidiese la venta á una provincia para atravesar su territorio con un ferrocarril cuya construcción, si bien á la provincia interesa, no importa menos al Estado. La misión de esta Junta ha estado reducida á estudiar y exponer un plan, á señalar los jalones de una obra que el Estado habrá de realizar, y dentro de ese papel no iba á usurpar atribuciones que no le competen, ni á practicar gestiones que hubieran podido parecer impertinentemente efímeras.

No son solo estos los defectos que la Excm. Diputación provincial de Alava ha encontrado en las gestiones de la Junta. Analiza la memoria presentada,

y nota en ella, en primer término, la dificultad de que el Estado pueda, con los importantes gastos que están á su cargo, reintegrar en un período de seis ó siete años el capital que se le adelanta, y á este propósito cita con negros colores la situación económica de España, deduciendo la imposibilidad de conseguir lo que la Junta pretende.

No ha de debatir esta Junta especie tan espínosa y compleja y de cuya discusión, á nuestro juicio, nada práctico podría deducirse. La Junta entiende que el Estado no es un Gobierno ni un Ministro; que los compromisos que el Estado adquiere son siempre solemnemente respetados; y para pensar así le basta con saber que andágoles adelantados al que se propone han sido hechos muy recientemente por el Ayuntamiento de Vitoria con la construcción de un nuevo polvorín y de otras obras militares y que fiel y puntualmente han sido reintegradas las sumas adelantadas, sin que haya habido la menor dificultad ni el más leve entorpecimiento en su cobro. Ante estos hechos, de todos conocidos, no caben dudas ni temores, resultando inútiles discusiones basadas en supuestos que se hallan en pugna con la realidad. Y no se diga á esto, como en el informe se afirma, que la explotación de un ferrocarril realizada por el Estado es más onerosa que la efectuada por una Empresa particular, y que lo que en definitiva se trata es de exigir que el Estado, además del pago de las obras, renuncie á la percepción de los productos del ferrocarril durante seis años, porque esto no es exacto. La administración por parte del Estado en ocasiones, y una de ellas es esta, es más económica que la de un particular porque dispone de elementos que no tienen los particulares; porque sus Ingenieros no sólo prestan sus servicios en el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, como tendrían que hacerlo los de una Sociedad, sino que con el mismo sueldo están encargados de otros importantes trabajos; y porque lo demuestran de modo que no deja lugar á dudas los datos consignados en la Memoria correspondiente al año último y por los que se ve que la administración del ferrocarril ha sido más económica que la de las empresas particulares que explotan ferrocarriles en España, á pesar de dar á sus empleados sueldos más remuneradores que los que aquellas empresas satisfacen.

Y en cuanto á que se pretende que el Estado abone el total de las obras y renuncie además á la percepción de los productos durante seis años, parecemos que tal afirmación no revela un atento estudio de nuestra Memoria. No hay más que leerla y se verá que la Junta Gestora no pretende tal cosa. La Junta propone que el Estado reintegre el capital que se le adelanta de 1.600.000 pesetas en ocho años, á razón de 200.000 pesetas anuales y advierte que si el Estado, además de las 200.000 pesetas, entregase anualmente los productos líquidos del ferrocarril, que la Junta estima en 125.000 pesetas, la amortización, como es natural, sería más rápida y el Estado reintegraría, en menos tiempo y con menor sacrificio, el capital adelantado. No se diga, pues, al Estado ni un céntimo más de lo que se le preste, y únicamente en lo que indica un medio de sueldar su deuda en menor tiempo.

También merece consideración, pero clara respuesta, una observación al parecer de la más importancia que á la Memoria de la Junta hace la Excelentísima Diputación provincial. Nos referimos á la manifestación de que el impuesto de transportes, que la Junta solicitaba se aplicase por la Corporación provincial al pago de intereses, perteneciese al Estado por no haber sido concertado.

Extraño es que en un documento oficial y solemnemente consignado la Excm. Diputación una manifestación, perjudicial considerablemente los derechos de las provincias Vascongadas. De ciertos esto, porque si bien es exacto que en el concierto económico de 1894 se aclaró perfectamente que si el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro sufriese modificaciones en su explotación, se concertarían nuevamente los productos é ingresos por el impuesto de transportes que a aquellas modificaciones produjesen, nada se hizo constar de esto en el concierto de 1906 que es el vigente, consignándose, por el contrario, en el artículo 12 del R. D. de 13 de Diciembre de dicho año, que las cuotas señaladas serían inalterables hasta 31 de Diciembre de 1910; lo que demuestra de modo evidente que el Estado estimaba comprendidas en las 10.292 pta. asignadas á Alava por el impuesto de transportes por las vías terrestre y fluvial, las alteraciones ó modificaciones á que durante el plazo del concierto, pudieran sufrir, tanto el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro como los demás medios de locomoción.

Verdad es que en el preámbulo de dicho R. D. se indica que el concierto de 1906 se ha hecho «sin alterar ninguna de las condiciones legales que fijan el actual estado de derecho»; mas esta manifestación no puede tener, ni tiene en opinión nuestra, otro alcance que el señalado en el artículo 15 de la disposición ministerial, de que «las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava continuarán investidas, así en el orden administrativo como en el económico, de todas las atribuciones que vienen ejerciendo». Ese es el estado de derecho á que el preámbulo se refiere, porque las observaciones que en un concierto puedan hacerse á las cifras convenidas no son estado de derecho, más que, á lo sumo, durante el tiempo en que aquellas cifras subsisten; y por eso no acertamos á comprender, reiterando de nuevo nuestros respetos, como la Excelentísima Diputación de Alava, interesada principalmente en que en el caso de duda el concierto de 1906 se interprete en sentido favorable á la provincia, se haya adelantado en busca de una

objeción más que hacer á la Memoria, á sentir, como indiscutible, una afirmación que en su día pudiera explotarse como arma poderosa contra los intereses que defiende, siempre con patriotismo, pero en este concreto extremo con escasa fortuna y no mayor oportunidad.

Otro razonamiento del acuerdo provincial, en contra de la Memoria de esta Junta Gestora, es el referente á la contribución especial que la Junta estimaba necesaria para, con su importe, abonar los intereses del capital que se adelantara al Estado. Tomando por base la totalidad de lo que, por contribución especial, debe recaudarse, fijándose en la cuenta de intereses y haciendo, desgraciadamente, caso omiso de las aclaraciones que á la misma se consignaron en la Memoria; entiende la Excm. Diputación provincial que en el año 1913, en que las clases productoras en nada se beneficiarán, puesto que no estará aún en explotación el ferrocarril, habrán de abonar 37.600 pesetas ó sea casi el duplo del 6'94 por ciento calculado; mientras que en el de 1916, en explotación ya la vía y rindiendo beneficios, se les obligará á pagar 8.250 pesetas ó sea menos de la mitad del citado recargo.

Aparte de que, como en la Memoria se indica, la cifra de la contribución especial es una cifra aproximada, puesto que, relacionada con el impuesto de transportes, ha de supeditarse á las alteraciones de éste; bien claramente se consignaba en el proyecto presentado que el propósito de la Junta es obtener, por contribución especial, 21.300 pesetas anuales, lo mismo el primer año que el último, reparto que se presenta en esta forma para hacer más cómoda y factible su exacción y teniendo en cuenta precisamente el argumento por la Excelentísima Diputación provincial empleado. Desde luego es evidente que el primer año, en que el ferrocarril se halle en construcción, no han de obtener el comercio, la industria y la propiedad los beneficios positivos que cuando el ferrocarril esté en plena explotación; pero teniendo en cuenta que el pago de intereses al banquero está en razón inversa á los beneficios que han de obtenerse, es por lo que, como más llevadera, se adopta la fórmula de una contribución anual igual; quedando á convenir con la entidad bancaria la forma de pago de intereses.

Penetrados todos de la conveniencia de la construcción del ferrocarril; considerándose indiscutible que ha de reportar beneficios á la ciudad de Vitoria, toda vez que la Junta no ha encontrado el medio de que el ferrocarril se construya sin que se haga un sacrificio, acordado por parte de los vitorianos; antes al contrario es de opinión que el fracaso de todas las gestiones hasta la fecha realizadas, debido á haberse forjado la ilusión de que una empresa particular ó el Estado realizarán la construcción de trazado sin que los contribuyentes de Vitoria tengan que poner algo de su parte. (Que se imponga un sacrificio á la ciudad, á la industria y á la propiedad de Vitoria, ¿quién lo duda? pero ¿cómo el trazado del tiempo no ha podido convenirse de que, si nada hacemos, jamás saldremos de la situación en que nos encontramos? ¿Es mucho arriesgar, para la inmensa mayoría de los comerciantes é industriales, una veintena de pesetas anuales durante 4 ó 6 años, para obtener después un beneficio que, con creces, ha de recomensar el sacrificio realizado? Hay que hacer un sacrificio; el pueblo tiene que contribuir con una cantidad insignificante, que representa 21.300 pesetas anuales durante seis años; y la Junta ha encontrado como reparto más equitativo y justo tomar por base lo que se paga por contribución territorial, de industria y comercio, pero lo mismo aceptaría cualquiera otra forma que se estimase más acertada, porque lo esencial es obtener las 21.300 pesetas anuales; lo accidental, lo accesorio, es la forma del reparto.

Y no se diga á esto que la Excm. Diputación está concertada con el Excmo. Ayuntamiento por cinco años para el pago de la contribución por industria, comercio y propiedad, y no puede exigirse el cargo que se propone por ser inalterables las cifras; porque bien claramente se manifiesta en la Memoria, que se trata de una contribución especial para exigir la que se ha tomado por base lo que por industria, comercio y propiedad se paga, como se podría haber calculado los individuos que componen cada familia, la renta que se paga por habitaciones ó cualquier otro dato que se aproximara á la equidad en el reparto. El concierto es sobre el comercio, la industria y la propiedad y la contribución que se propone es independiente en absoluto de la concertada y lo mismo puede ser sobre cualquiera otra cosa.

Finalmente señala como defecto de la Memoria la Excm. Diputación provincial, que la contribución propuesta no resulta equitativa por no alcanzar á los demás contribuyentes de Alava y Guipúzcoa, á quienes la realización del proyecto beneficia.

Con la construcción del ferrocarril proyectado es indudable que hay un beneficio general, que lo mismo alcanza á los alaveses que á cualquiera vecino del resto de España que tenga que hacer uso de él; pero ese beneficio, cuando se trata de aquilatar su extensión, es indiscutible que, en primer término, á quien principal y directamente favorece es á la ciudad de Vitoria y sus alrededores, después á los pueblos de Guipúzcoa y más tarde al resto de los habitantes de las provincias Guipúzcoana y Alavesa, para los que viene á ser el beneficio algo parecido al que disfrutarían los habitantes de cualquier otra provincia española, toda vez que la utilidad para ellos queda reducida á poder, muy contadas veces, una ocasión en la vida, aprovechar la línea construída. Ahora bien; siguiendo el criterio amplio de la Excelentísima Diputa-

ción, á poco que se extremara el argumento, debían contribuir á la construcción del ferrocarril para obtener después los beneficios no solo todos los españoles sino hasta los extranjeros, porque todos pueden tener que utilizar el ferrocarril; pero como no se trata de eso, ni es lógico hacer un reparto de tal naturaleza, forzoso es limitar el sacrificio á los que directa y principalmente resultan beneficiados; y en este sentir es indudable que únicamente lo son los pueblos de Guipúzcoa y la ciudad de Vitoria. Descartados aquellos porque no podemos tener la pretensión de imponer gravámenes á quienes no dependen de nosotros; porque si no con contribución para intereses, también ellos tienen que contribuir con la construcción de caminos de acceso á las Estaciones que se establezcan, cesión de terrenos comunales, construcción del ferrocarril de Mondragón á Vergara etcétera, y porque aunque ellos obtengan beneficio, mayor es el favor que nos hacen al venir á surtir nuestro mercado y á proveerse en él de los artículos que necesitan, á los vitorianos, exclusivamente á los vitorianos, nos corresponden contribuir á la construcción del ferrocarril, porque vamos á ser los que mayores ventajas hemos de obtener y porque la pretensión de que siendo los favorecidos exijamos que todo nos lo den hecho y á la mano, mientras contemplamos estóticamente cómo se nos protege y ayuda, es soñar y lo que nosotros queremos es hacer. Y queremos hacerlo y pedimos que se haga, con pleno derecho; que al fin y al cabo por muy alta que sea, y altísima lo es para todos y para nosotros la representación de la Excm. Diputación provincial de Alava, tiene esta Junta, y muy directa por cierto—más acaso que otras nacidas de comicios políticos,—la representación de los contribuyentes, propietarios, industriales, comerciantes, agricultores, Banco y Caja de Ahorros locales, fatigados de ver cómo pasan los años sin que Vitoria salga de su pasividad fatal por vicio ingénuo de su especial modo de ser, por rendir pábulo á las exigencias de la cortésia, por mantenerse fiel á respetables tradiciones, que otros quebrantan si á sus intereses importa, por algo que, en definitiva, no se podrá concretar, pero que nos tiene sujetos á imbecilidades que es menester que conluyan, ya que la opinión unánimemente así lo solicita y reclama.

La Junta Gestora de ferrocarriles de Vitoria, atenta siempre á los respetos profundos que la Excm. Diputación inspira; impresionada por las seguridades que el éxito de su empeño, incluso de la más augusta representación constitucional del País; y dada en las condiciones de patriótico celo que adornan, para gloria suya, á todos los señores Diputados alaveses, ha entendido discreto y prudente suspender toda gestión en pro de la solución de proyección hasta Mondragón, que patrocinada, y aguardar, en justo y legítimo homenaje á las Diputaciones Vascongadas, á que estas trabajen por su proyecto y logren su realización inmediata. Pero esta suspensión que, en cuanto tenga de volutar ó desistimiento de la gestión de nuestras ideas, se hace gustosamente, pues no es un fin de amor propio el que perseguimos, sino el noble de la prosperidad de Vitoria, ha de ser sólo temporal, no indefinida. Estimamos que de aquí á Julio de 1912, en que termina la primera etapa parlamentaria, hay meses, más que sobrados, para que las Diputaciones consigan lo que con tan entusiasta afán persiguen.

Y si, llegado el primero de Julio del año próximo, sigue el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro en la situación actual, sin que la labor de las Diputaciones haya servido para beneficiarla de un modo positivo y concreto, entonces habrá llegado la ocasión de que la Junta que suscribe, en cumplimiento de deberes que estima ineludibles, trabaje resueltamente por su proyecto de prolongación de acuerdo con la Excm. Diputación y así lo deseamos—lo es posible, y con plena independencia si, en Julio persistiese en proseguir gestiones, hasta entonces, por desgracia, inútiles y baldías. De aración es esta que, aunque consuetudinario aspecto de emplazamiento, queremos enajenarla dentro del respeto más á gude á la Corporación provincial Alavesa. Más como el respeto no está reñido con la sinceridad, culpepe á ésta y no á la ausencia de aquí la expresión de un concepto que, á nuestro juicio, es preciso consignar.

¡Ojalá consigan las Diputaciones sus propios trabajos! Ellas y nosotros aspiramos solo al bienestar del País, y por él pueden sufrir á placer contrariedades y disgustos.

Vitoria 16 Diciembre de 1911.—El Presidente, Gabriel M. de Aragón.—Ricardo L. de Uralde.—C. Guineá.—Agustín Quintanilla.—H. Fournier.—Victor Acedo.—Ricardo Buesa.—Francisco de Ayala.—Felipe González.—G. Archederra.—Feliciano Herrero.—C. Pando Argüelles.—Sagundo Aranzabal.—Tomás Saizazar.—El Secretario, Benito Yera.

- 4 Un estuche, docena cuchillos poste en plata de ley.
 - 5 Un estuche con pala, trinchante y cuchillo plets de ley.
 - 6 Una boa mongolia para señora ó señoría.
 - 7 Centro mesa, bronce artificial Hércules.
 - 8 Un estuche con servicios de poste en plata de ley.
 - 9 Un licorero con figura de aldeano.
 - 10 Un estuche, media docena cuchillos poste, plata de ley.
 - 11 Un estuche, trinchante y cuchillo, plata de ley.
 - 12 Un estuche servicio escribanía, corta-papel, rayador, sello y pluma, plata de ley.
 - 13 Un frutero con doce cuchillos poste.
 - 14 Una pila para agua bendita.
 - 15 Un espejo tres lunas.
 - 16 Una camiseta estambre fina para señora.
 - 17 Un servicio de café.
 - 18 Un neceser para viaje.
 - 19 Dos bandejas mayólicas.
 - 20 Un reloj para caballero en su estuche.
 - 21 Un reloj para caballero idem.
 - 22 Un cuadro en metal, San Antonio.
 - 23 Un servicio para chocolate.
 - 24 Una boa para señora ó señoría.
 - 25 Una caja para guantes.
 - 26 Un paraguas para señora.
 - 27 Un boa para señora ó señoría.
 - 28 Idem idem idem
 - 29 Un paraguas para caballero.
 - 30 Idem idem
 - 31 Un bastón.
 - 32 Seis pares calcetines escoceses.
 - 33 Idem idem cruces.
 - 34 Una botella esencia violeta imperial.
 - 35 Una caja con pastillas jabón marca violeta del bosque.
 - 36 Un galleteo.
 - 37 Recoje migas, bandeja y cepillo.
 - 38 Una licorera y un comboy.
 - 39 Una licorera y un comboy.
 - 40 Un frutero mayólica y metal.
 - 41 Un frutero mayólica y metal.
 - 42 Un espejo biselado forma abanico.
 - 43 Un espejo tres lunas.
 - 44 Una licorera.
 - 45 Un frutero oristol y pie metal.
 - 46 Un cuadro en metal de San Antonio.
- Para tener derecho á estos regalos, es indispensable, hacer el abono del año 1912, en las oficinas del HERALDO ALAVÉS, durante la segunda quincena del mes actual ó 1.º del mes de Enero próximo.
- Además desde 1.º Enero y durante Febrero y Marzo próximo llevará HERALDO ALAVÉS, un vale con objeto de canjear por números para el sorteo de los premios en metálico que repartiremos en el mes de Abril por valor de
- 500 pesetas**
- distribuidas en los siete premios siguientes:
- | | | |
|-----|-----|---------|
| 1.º | 250 | pesetas |
| 2.º | 100 | id. |
| 3.º | 50 | id. |
| 4.º | 25 | id. |
| 5.º | 25 | id. |
| 6.º | 25 | id. |
| 7.º | 25 | id. |

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recomendado los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidus y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales Farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite solito 4 quilen lo pida.

De Vitoria á Bilbao y viceversa

La Unión de coches y automóviles

Automóviles á Bilbao

Salidas de Vitoria á las 8'15 mañana y 8'30 tarde.

Salidas de Bilbao á las 5'40 mañana y 2'30 tarde.

PRECIOS: A Bilbao 6 pesetas. A Ceñuri 5 pesetas. A Durango 5 pesetas.

Se reciben encargos en el despacho de billetes, calle de los Fueros número 7.

BARAJUAN

Practicante-Callista

ESTACION 29-1.º—SERVICIO Á DOMICILIO

AL PÚBLICO

Premios y regalos á nuestros suscriptores y lectores

En el deseo de corresponder al constante favor del público hemos acordado hacer un sorteo de importantes regalos. Estos se han expuesto al público en la calle de la Estación número 7 y son los siguientes:

- 1 Un reloj regulador.
- 2 Una figura para luz eléctrica, con tres lámparas.
- 3 Un centro mesa, bronce artificial, un metro altura.

Aguirre, D. ca, Herrerc. Idem del dental, pié, árbol.

POLVOS CALBER

PARA LA TOILETTE

DE SEÑORAS

Y NIÑOS

YNSCOMPARABLES

YNSUSTITUIBLES



No conteniendo ningún principio vegetal se ajustan a los acuerdos adoptados por los más eminentes doctores en materia de higiene, y constituyen la única preparación ideal de polvo de toilette antiseptico, que no se puede comparar con ninguna otra. Insuperable en los escocidos de los niños especialmente, irritaciones del cutis, granos, erupciones, sarpullidos, pecas rojeces, cortaduras, ardores de la piel, e higiene en general del cuerpo. Su comodidad en el envase especial, que está

registrado conforme a la ley, evita el uso anti-higiénico de la borla o algodón, rechazados y a por la ciencia médica. Evita el ardor de la navaja, después de afeitarse. Preserva de enfermedades cutáneas. Después del baño extendido en el cuerpo, produce un bienestar inefable, y evita el mal olor del sudor en los pies y sobacos.

Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar a diario después de lavarse, esta sana preparación ideal y única. Las personas que compran

LOCION

VITTELIA

PARA EL PELO

Es la preparación más sana de Tecedor para fortalecer el pelo. No contiene ningún tóxico ni sustancia química que pueda dañar. Compuesta exclusivamente de plantas aromáticas, impide en absoluto que el germen ataque al pelo y por lo tanto que destruya sus raíces, causa principal de la caída. Si usas la LOCION VITTELIA a diario no solamente conseguirás una cabeza limpia, sino de pelo rico y abundante, sin temor a que jamás se debilite ni se caiga. Es un tónico tan excelente e higiénico que preserva el pelo de toda clase de impurezas, quita la caspa y vigoriza fuertemente las raíces, promueve su crecimiento y puede asegurarse de un modo terminante que quien le use a diario en la forma que indica el prospecto que acompaña al frasco, conseguirá tener durante toda su vida una radiante cabellera. La LOCION VITTELIA, es preparación de tecedor puramente vegetal e inofensiva, de efectos maravillosos, de perfume delicado, que nunca debe faltar en las familias y en la Toilete diaria. La LOCION VITTELIA, es para el pelo lo que el sol para las plantas.



Ch. F. Poquet, Montey, France

¡Rechazad groseras imitaciones perjudiciales a la salud!

Depositorio general en España, Francisco Loyarte, SAN SEBASTIAN Unico depositario en Vitoria: Droguería de don Eustaquio Buesa, calle Estación 2 y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun cuando sea voluntario.

Una cura definitiva llamada Polvo COCA POWDER, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y no produce efectos perjudiciales. El Polvo COCA puede ser tomado en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos el más indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, puede escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose a:

COCA POWDER 60, 70 Wardour Street, Londres

Depósitos: en Vitoria: Farmacia de Ricardo Arimón, Estación 2; Farmacia de E. Zubizarreta, Estación 3; Farmacia de E. Zubizarreta, Estación 3; Farmacia de E. Zubizarreta, Estación 3.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED

Exijase siempre la marca del Dr. Winter. -Mucho cuidado con las Imitaciones

Servicio de la Compañía de Mensajerías Marítimas

Servicio directo entre Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires por los magníficos vapores de esta compañía con salidas fijas de

Burdos

El día 3 de Noviembre

Los días 1, 15 y 30 de Diciembre el CHILLI, ATLANTIQUE y MAGELLAN.

Para informes y pases dirigirse al Agente

JOSE MARIACASTELLES EN HENDAYA (FRANCIA)

Fondo en Tolosa (Gipuzkoa) Solana número 7

EN VITORIA: CEFERINO POLO

Correría número 11 y Plaza de Abastos (puerto número 12)

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear lo que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y los reumatismos.

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de González Marfil.—Málaga 270

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. de Ministerio del Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	Pesetas	Cts.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000	
Reservado	1.500.000	
Estatuaria	1.000.000	
Técnicas de garantía.	1.182.966	83
	2.418.573	12
Primas anuales del último ejercicio.	14.015.388	82

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Agente general en la provincia de Alava: **BLAS GOMEZ**

Administración de Loterías calle de la Estación número 9 y Ortiz de Zárate 8-3. — Vitoria

PLATA MENESES

Variado surtido para iglesias y oratorios

ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES

VASOS y cubiertos de reglamento para colegiales

SERVICIOS PARA CAFES, FONDAS y VAPORES.

GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

Cubiertos PLATA MENESES Garantizados

Arreglos, platos y forros de objetos usados

Deposito de fábricas: Bilbao, 7, Bilbao.—Teléfono 397

Jabón eléctrico para limpiar objetos oro, plata y metales plateados

Depósito en Vitoria, José Aramburu, Estación 7

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descanso durante la noche. Pídanse el prospecto.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 2.000.000 de PESETAS efectivas

COMPLETAMENTE DESMBOLSADA

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Vitoria

J. A. QUIROGA.—Plaza del General Lema 6-2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908

Capital social	Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1908	13.000.000
Primas á recibir	170.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908	Francos 137.431.400
Primas cobradas durante el año de 1908	23.917.189.988
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908	25.831.102.281.000

Beneficios pagados desde el origen de la Compañía: 883 millones de Francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava: Don Ramiro de Orbegozo

Buenos Aires: "El" Inspección MILRAG

Dirigirse en Vitoria á don Serafin de Larrea, Fuerce 11-2.

de Afana, ha puesto a disposición del juzgado municipal de aquella villa á Guillermo Fernández y á Luis Ochoa, de 35 y 25 años, respectivamente y salidos de profesión, que disputaron por cuestiones del oficio, resultando el primero con algunas erosiones que no necesitaron de asistencia facultativa.

Mañana á las diez se verificará en el Hospital militar y bajo la presidencia del gobernador militar de la plaza general del Real, el segundo reconocimiento mensual de presuntos inútiles.

A fin de que por el Parque administrativo de suministros de la plaza, se pueda proceder al cierre de cuentas y operaciones previas de final de ejercicio, todos los cuerpos y dependencias de la guarnición practicarán sus liquidaciones en el día de mañana con dicho establecimiento.

En nuestra prisión celular existían ayer 41 varones y 16 hembras. Total 57. Altas 1. Bajas 0.

Los enfermos de la garganta y personas afectas de catarros, no deben usar otra cosa que los CIGARROS CARMINATIVOS.—50 céntimos paquete.—Farmacia de Narbona, Estación 41 y 43.

Farmacia de Bulnes.—Plaza de la Virgen Blanca, 10.—Productos químicos y medicamentos purísimos de las marcas más acreditadas.—Especialidades de las más modernas.—Aguas minerales medicinales de todas clases.—Ortopedia algodonada, gasas é instrumentos de cirugía.—Sueros medicinales.—Ampollas de todas clases para inyecciones hipodérmicas.—Análisis de orina.

FUMADORES.—Se contrarresta la acción nociva del tabaco y se evitan diversas enfermedades, usando el HURON.—1 peseta frasco.—Farmacia de Narbona, Estación 41 y 43. La falta de apetito, enflaquecimiento injustificado y la debilidad general, se curan con el VINO ONA.

El estreñimiento habitual se cura sin tomar purgas, usando los SUPPOSITIVOS VICTORIA.—150 pesetas caja.—Farmacia de Narbona, Estación 41 y 44.

De todos los medicamentos de uso externo que para los dolores reumáticos, nerviosos ó musculares se indican, ninguno da tan pronto y eficaz resultado como el «Opodeldoe Steers» de Londres.

Depósito: Farmacia de Bulnes, Plaza de la Virgen Blanca, 10.

REUMÁTICOS.—El tiempo en que estamos, atormentará vuestros cuerpos exaltando el dolor, calmará éste y curará vuestra enfermedad el BALSAMO VICTORIA.—150 pesetas frasco.—Farmacia de Narbona.—Estación 41 y 43.

¿Quién es el abogado?

Hay hemos tratado de hacer información acerca del suceso ocurrido ayer en el río Zadorra.

Hecha ya la información la retiramos de las cajas por habernos comunicado que el joven abogado no es Julián Landaluce ni Evaristo Ugaldé, una de cuyas personas creyóse en los primeros momentos fuera el abogado.

Es decir, que el cadáver continúa sin identificar.

Ultima hora

FOR TELEFONO 5 tarde.

De Melilla. Comunica el capitán general de Melilla que los moros atacaron ayer á la columna del general Carrasco al llegar de Lhfsfen.

Al llegar la noche, el enemigo arrojó el fuego, arrojando bombas de dinamita á nuestras tropas.

Resultaron heridos los tenientes coronales señores Santaló y Manso de Zúñiga y el teniente Villalba, y muertos siete individuos de tropa.

Otro telegrama recibido en el ministerio de la Guerra dice que las noticias referentes al número de enemigos deben de ser exageradas, calculados en 4.000 el número de moros armados, los demás ó van sin armas ó mal armados.

Raudiencia militar. Su Majestad el rey ha concedido hoy audiencia á numerosos jefes y oficiales del ejército y de la armada, que han ido á palacio á cumplimentar á don Alfonso.

Entierro del doctor bedesma. Se ha celebrado el entierro del doctor Ledesma, médico que fué de Su Majestad.

Al fúnebre acto ha asistido un ayudante del rey, en representación de éste.

Veianse tambien numeroso personajes patinistas, entre ellos el marqués de Viana, el general Sanchez Juncos, el marqués de Aguilar Campo.

Tambien figuraba en la comitiva una numerosa y brillante representación de la aristocracia.

Recompensas. En la última propuesta de recompensas figuran muchas cruces del mérito militar, pensionadas en su mayoría.

Más de Melilla. Comunica el general Aguilera que han salido del Peñón fuerzas para Melilla.

Colizaciones de hoy

Interior 4 por 100 al contado	85.40
Idem 4 por 100 fin de mes	85.50
Amortizable 5 por 100	101.00
Idem 4 por 100	00.00
Acciones Banco España	456.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	298.00
Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes	47.50
Idem, idem, ordinarias	00.00
Acciones Banco Español Río de la Plata	495.00
Banco Centro de Méjico	482.00
Norrea	00.00
Canbio sobre París cheque	107.85
Idem sobre Londres cheque	27.24
Obligaciones Arzobispo	00.00

Sabañones

Se curan con los específicos siguientes Sabañol Dayrup, 1 peseta. Secante Silogs, 1 peseta. Tópico Triunfo Ducaset, 0.30 cts. Agua Lupp de G. Caño, 1 peseta. Todos estos específicos se venden en la acreditada Droguería General de ARAUJO, Estación, 11. 407 y 30—14 a.

LIBROS MAYOR Y DIARIO. Se venden por mitad de su valor. HARALDO ALAVÉS

Molino en venta

Se vende un molino harinero en jurisdicción de Orbeo (Alava) con dos piedras, blanca y negra, su turbina para la limpia, su cedezo de 350 metros de largo, su tenza y todos los enseres necesarios para su circulación, el cual se encuentra en renta y produce 350 pesetas anuales y se vende por la cantidad de 6.150 pesetas.

El acto se verificará el día 11 de Enero venidero en casa de don Teleforo Valencia, Portal del Rey número 23 en Vitoria, el cual estará provisto de las condiciones de venta. 15-7

La Actividad

Acaba de recibir elegantes y bonitos monederos última novedad; gran surtido en botones para abrigo los más modernos; medias, calcetines de estambre y algodón; bonitos bordados finos en trozos; y todo cuanto contiene el ramo de mercería como guantes, etc.

También ofrecemos á precios económicos una colección de bonitos y variados juguetes; y un gran surtido en muñecas finas á precios muy baratos.

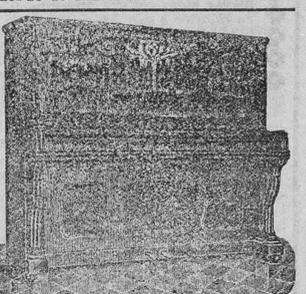
Igualmente se ofrece por breves días toda clase en vajillas completas las más modernas; juegos de café, agua, thé, galleteros y otros artículos muy á propósito para regalos.

Todo vende muy barato «La Actividad» al lado de casa Hijos de Buisán, Plaza Nueva, número 3. 8-4

La Salud devuelta sin medicina. La REVALENTA DU BARRY DE LONDRES cura las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad (anemia), y todos los desórdenes del higado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años. Según el eminente analista Dr. Griffiths, en su informe publicado en la «Medical Gazette», es un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados. (En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos).

Ultramarinos por mayor y menor DE Manuel R. de Alegría. Antigua casa de la Viuda de Vicente Pérez. Postas 20.-VITORIA. En este acreditado establecimiento, encontrarán los parroquianos un completo surtido del ramo de Ultramarinos á precios económicos. 27 F.

Pérdida. El sábado 24 fué extraviado un reloj oro de señora, el que lo entregue puede hacerlo en la calle Ortiz de Zárate número 1-1.ª izquierda, donde será bien gratificado por ser recuerdo de familia.



PIANOS Chassaigne tréres y otros armados. Venta y alquiler en las GRANDES CALLES. La Oustaplama extranjera no es ni puede ser mejor que la QUATRAPLAMA NARBONA (marca registrada). Sobres á 150 pesetas, 0.90, 0.50 y 0.25. Farmacia de Narbona-Estación 41

Lecciones particulares de Taquigrafía y Reforma de Letra Francisco Gatell. Taquígrafo por oposición de la Red Telefónica Interurbana. Se comprometo en tres ó cuatro meses á enseñar el mejor sistema de Taquigrafía. Apesar de sus muchas aplicaciones escasean los Taquígrafos y esta asignatura conociendo medianamente el idioma forma per si solo un medio de vivir.

Reforma de letra. en seis ó siete semanas, enseñándose además el tipo de letra redondilla y de adorno Calle del Sur 34-1.ª derecha.

Piano barato

Se vende un elegante piano inglés, recientemente afinado y barnizado, tiene muy buenas y sonoras notas; la persona que desee adquirirlo, puede verlo en casa de profesor señor Urquiza, Constitución 2, tercero, y tratar de ajuste con el que suscribe residente en Lepuebla de Argarazón.—José Sarraide. 8-5 a.

Se arriendan. Se halla vacante el comercio de guarderías y vinos de la Viuda de Lorenzo Benito frente la casa de Ayuntamiento. También una casa en los Arzillos número 4 propia para un señor cura, se darán arregladas. Para tratar señor Mendía sucesor de Tolosana, Plaza nueva número 26. Comercio. 8-7 a.

¡Gran liquidación verdad!

Con objeto de renovar los géneros en existencia liquidamos á precios nunca vistos toda clase de ropa blanca y géneros de punto para señoras, caballeros y niños, franelas, plisés, camisería, tejidos, faldas bejeras, bordados, etc., etc. ¡Gran ocasión para comprar barato! Hijos de R. Buisán —Plaza Nueva 2—



Gran Nazar de Bajas hechas y Sastrería DE Pablo Ibarra 29, PLAZA NUEVA, 29

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general haber recibido un gran surtido en géneros de últimas novedades á precios sumamente económicos como lo prueba la nota de precios que acompaña. Trajes y gabanes caballero de 25 pa. en adelante. Pelucas . . . 12 Capas 25 Impermeables . . . 12 Gabanes . . . ingleses . . . 50 Trajes para niños desde . . . 6 Gabanes 8 Precio fijo. No comprar sin antes visitar esta casa. Nueva corte con arreglo al último figurín. Fierro y hechura irreprochables. 292

En la calle Francia número 12. Se arrienda un entresuelo y una cuadra muy espaciosa con su propio pajar. Está muy bien acondicionada para una vaquería, y por la posición que ocupa es muy capaz para taller ó almacén. Darán razón en la misma calle número 20, 2.ª derecha. 336

CALVICIE. Higiene y belleza. POR LA Loción Capilar Antiséptica DEL DR. STAKA DE WITCZ. Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados, y eminentes méritos lo recomiendan. Representante en Vitoria TOMAS DE BULNES FARMACIA. 405-27 D.

¡Pesetas!

Se necesitan muy pocos para surtirse de todo, en la gran liquidación que están haciendo como fin de año en el comercio de tejidos los Hijos de R. Buisán.—Plaza Nueva 2.

ERBINA HERMANOS Sucesores de Zubeldia ESTACION 12. Esquina á la calle del General Alava. Primera casa en Vitoria, en servicios de mesa y artículos para regalos. Precio fijo y sin competencia.

Señora desea colocarse como señora de compañía ó ama de llaves. Informarán en esta administración.

Liquidación de fábrica de muebles en Vitoria. Los que deseen adquirir tanto el edificio y su terreno como la maquinaria, herramientas y existencias de la fábrica de muebles construida recientemente en la calle de Castilla, número 25 duplicado, pueden presentar proposiciones de compra, hasta las 7 de la noche del sábado 30 del corriente mes, á don Santiago Guardiola, calle del General Alava, número 1, piso 1.ª derecha. Vitoria 23 Diciembre 1911. 4-3

Librería General Estación 1. En esta librería se admiten suscripciones para todas las revistas y periódicos católicos; los que deseen hacer alguna suscripción ó renovar las que tengan hechas, pueden pasar aviso á la Librería General, Estación 1, Vitoria y se les servirá inmediatamente.

POSTALES DE LA NUEVA CATEDRAL. Gran surtido en nuevos modelos. Se venden á 5 y 10 céntimos en la LIBRERIA GENERAL (Estación 1)

Academia Comercial Osaba. Contabilidad.—Teneduría de Libros. Cálculo y Correspondencia mercantil. Mecanografía. Clases generales y particulares. San Francisco 7-1.ª. m. j. a.

Mitín de APARATOS DE LUZ

DESDE 2'50 PESETAS

M. ULLIVARRI Plaza Nueva 18

La más rápida, más sólida, más silenciosa y de más duración, es la máquina para coser y bordar

Se admiten máquinas usadas á cambio abonando buenos precios. Taller especial para la reparación de toda clase de máquinas de coser, escribir, registradoras, Gramófonos y trabajos concernientes á mecánica fina.

Relojería de Millario García ESTACION 23 VITORIA.

Banco de Vitoria. CAPITAL 5.000.000 PESETAS. Principales operaciones. Aperturas de cuentas corrientes á la vista y siete días abonando interés. Imposiciones á tres meses desde 1.800 pesetas en adelante, que devengarán al 2 por 100 anual. Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajeros. Compra y venta de valores del Estado industrial y locales. Órdenes de Boleas para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres etc. Negociación de Francos, libras y marcos á las mejores precios. Depositos, giros y negociaciones de Letras. Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en cuenta corriente. Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros en su retribución alguna.

Lo mejor de lo mejor que hay en farmacias y droguerías es el ANTICATARRAL ALZURU (JABÓN DE TERPIÑA Y BENZOATO DE SODA, 3 PTS. FRASCO) y el Antirreumático LIS (2'50 pts. frasco) ante los cuales ceden rápidamente las más crónicas y rebeldes dolencias. Único Representante: Don Vicente López de Guereñu CALLE DE FRANCIA, 32-2.ª—VITORIA

OCASION. Se vende una máquina de vapor horizontal con desarrollo de 3 y medio caballos de fuerza, con caldera necesaria para su alimentación, ambas usadas pero en perfecto estado de conservación y trabajo. Para más detalles, Fueros 5 taller. 425

Banco de Vitoria. Casa de AHORRO. En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Casa de Ahorro, en la que se admiten imposiciones de una á diez mil pesetas que devengarán el interés de tres por ciento anual. Este servicio se prestará todos los días laborables á las horas de depósito y los domingos de 10 á 11 de la mañana.

Traslado. La antigua y acreditada Ferrería de Zubillaga, Postas 5 y Plaza Nueva 19, se ha trasladado por mejora de locales al número 31 y 33 de la misma Plaza Nueva. 4 E.

Pavos cebados. Se venden en la Cuchillería, número 1, á precios económicos.

Sardinas sin espina. CRUZ ROJA de la casa Brien y Compañía.—Probadas es preferidas. Se vende en las principales tiendas de cesterías.

ERBINA HERMANOS Sucesores de Zubeldia ESTACION 12. Esquina á la calle del General Alava. Gran surtido en aparatos para luz eléctrica, últimos modelos y precios baratísimos. BOMBILLAS clase extra 50 centimos ídem ó filamento metálico desde 2 pesetas. Por partidas grandes descuentos.

Retuerto y Rodríguez. Oculista del Hospicio y Asilo de las Nieves CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4 POSTA 30.ª

Pedro Domecq. JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representante en Alava: JOSÉ IGARZA DE RETANA. Independencia 8, VITORIA.

VENTA. De la casa número 3, calle del Abrevadero de esta capital, con su plazuela y albergo contiguo. Informará Pedro Larra Agente de negocios calle Francia 15, plaza baja. 8-4 a.

Para anuncios. En todos los periódicos de provincias, dirigirse á don A. Reyes Moreno, Carretas 47.—Madrid. 31 D.

Tomen siempre VINO ONA. Del DR. ARISTEGUI—Bilbao. Poderoso fortificante. Excelente reconstituyente. Que estimula el apetito y Facilita la digestión. Pidase en todas las farmacias.

“ZURICH”

Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil. Fundada en 1872. Domiciliada en Zurich (Suiza) y autorizada por R. O. de 27 de Mayo de 1901. Habiendo constituido al depósito y cumplido los requisitos que establecen las Leyes de Seguros. Capital: Francos 10.000.000. Reservas del año 1907: 41.018.888. Indemnizaciones pagadas hasta dicho año, mas de 144.000.000.

Operaciones de esta Compañía. Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.—Seguros individuales contra toda clase de accidentes.—Seguros de viajes por mar y por tierra.—Seguros con prima única y vitalicios por toda la vida contra los accidentes de los Viajes.—Seguros de la responsabilidad civil por daños causados á terceros con coches, carros y automóviles. Agente para la provincia de Alava. Domingo Miguel General Lema 8, 3.ª Vitoria.

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses.—VULGO.—TRAPENSES. DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES DE	PAQUETES DE	YERBAS	
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 18 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50	
2.ª marca: Chocolate de familia.	480	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	850	18	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Nacionales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Oficina de mercaderías de primera mano desde 80 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche, sin ella y á la vainilla. No se entrega nunca el embalaje. Se hacen tarros de envase desde 50 paquetes. Al detall, Principales ultramarinos.

Compagnie d' Assurances Generales

Contra incendios y explosiones. FUNDADA EN PARIS EN 1819. Capital social (completamente desembolsado) francos, 2.000.000. Reservas efectivas, francos, 24.000.000. Primas á cobrar, francos, 78.921.588. Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908 105.286.588. Reintegros pagados hasta dicha fecha, francos, 882.452.622-05. Capitales asegurados, francos, 19.898.184.547-00.

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha reparado en 1908 un dividendo neto de francos 340 por cada acción nueva, ó sea 1200 por cada acción antigua de francos 1000 (el 120 por 100 sobre el capital). La vigésima quinta parte de sorteo se cobra actualmente en la Bolsa de París á francos 5000. Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN ALAVA, Don Teodoro Betar San Antón 4-1.ª. Autorizada en inscripción en el Registro General de Seguros por Real Cédula de fecha 8 de Julio de 1899. Autorizada la publicación por la Comisión General de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1909.

BROMONE ROBIN. Bomo-Peptono ó Peptono de Bromo. Contri: Enfermedades nerviosas, Irritabilidad nerviosa de las señoras y de las señoritas. Desórdenes neurológicos de los niños. Insomnio de los ancianos, Histeria, Epilepsia. DOSIS: 10 ó 15 gotas, dos veces al día, al momento de las principales comidas. 40 gotas corresponden, como efecto terapéutico, á 1 gramo de Bromuro de potasio. De venta en Vitoria Farmacia de Arámburu-Estación 2.

Se arrienda habitación, cuadra y huerta. Informes: Estación 39-2.ª izquierda. 8-3

Pérdida. ayer noche de un contenido cinco pesas y un pañuelo de la Plaza Nueva á la calle de la Constitución. Se gratificará en esta Administración al que lo presente. 3-3

Gabinete Eléctrico de Massage. Tratamiento especial para el reumatismo crónico, estenosis del cérvigo, catálisis, parálisis y neuritis. Massage manual vibratorio eléctrico. Massage arrojado á la belleza.—Depilación eléctrica, éxito seguro. Servicio á domicilio. ESTACION 29, 1.ª

Depurativo Arellano

Jarabe Pectoral Arellano

Remedio de seguros resultados en la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.

MENTOLINA. Remedio para calmar el dolor de muelas.

POMADA CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS. Infalible remedio para curar en poco tiempo las grietas del pezón. Es inofensivo para la criatura.

Véndese en la Farmacia del Sucesor de Arellano **San Francisco 2**

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuesta del Teatro 1—VITORIA
DESPACHO: Calle de Monseñor Cadenas y Eleta 6, bajo.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: **3 Pesetas**

En Vitoria: don Ricardo Buena, droguería, calle Práede número 3.
Don Gabriel Buena, droguería, Estación, número 2.
En Leizaola: Señora Viñe a hijos de Patrio Gómez calle de San Blas 10

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mútua Nacional de Ahorro para pensiones
Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray 20.—Apartado 366
Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908
Dado la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratean a los 20 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.
Empezó a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas.
Tiene en 1.º Diciembre de 1911: Última inscripción: 12.274. Cuentas en vigor: 214.279. Capital: 13.575.000 pts.

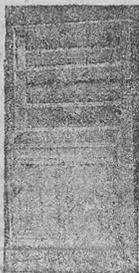
No hay capital de fundación ni derechos reservados a nadie.
El capital para pensiones (matutinario) es distinto del de administración (disponibles).
El inscripto conoce lo que se invierte en todos los gastos administrativos.
Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.
Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores a las de esta Asociación chatoluziana.
(Anuncio autorizado por la Excm. Comisaría de Seguros)
Para más detalles ó folletos explicativos del sistema, dirigirse en esta localidad al Representante efectivo de la Sección,
Estación 24-3.º derecha

VINOS ANGEL SANTIAGO

(HARO)
DEPOSITO EXCLUSIVO EN VITORIA
Ultramarinos de **VICENTE PEREZ**
Postas 19

AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos
Arca 1, 3, 5 y San Francisco 2
VITORIA



Núm. 321—**Vasija** sólida construcción para cocina, 10 pesetas
El mismo con puertas y cajón, 11 pesetas
El mismo con puertas y 2 cajones, 12 pesetas



Núm. 230—**Andador** «Viena» barnizado, color nogal ó haya natural, con ruedas 4 pesetas

Mala Real Inglesa

De Bilbao el 10 de Diciembre para Montevideo y Buenos Aires el vapor **PARANA**
Precio del pasaje en 3.ª pesetas 235. Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay, y República Argentina por vapores de gran porte, lujo y marcha.
Compañía General Transatlántica Francesa
El 22 Diciembre de Santander La Champagne para Habana y Veracruz. El 27 de Diciembre Guadalupe para los puertos de Venezuela, La Guayra y escuelas y puertos del Pacífico, etc.
Servicios semanales directos a New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos para San Francisco de California, Boise, City, Elko, Nevada, Oregon, etc.
Servicios comerciales rápidos con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Túnez, etc.
Para informes de precios de pasaje, etc., dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao.
Importante.—Los viajeros que no tienen caméras de fotos, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª en algún momento.
Y para obtener sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase se representará por **WILHELM LARSEN**—Estación 2

La Equitativa

Fábrica de Muebles

Ortiz de Zárate 1

Se construyen y garantizan toda clase de muebles a precios sin competencia, empleando los mejores materiales y con personal a propósito para dejar satisfecho al más exigente.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles

Linea de Nueva York, Cuba y México. El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**—Capitán don P. Hezas directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto México.
Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona el 13 de Valencia y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat**—Capitán Garriga directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Cañadas, Río, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón de donde saldrán vapores el 12 de cada mes para Sabana, Guayana, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el correo de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cuzco con trasbordo en Guayana y para Guayana, Guirapane y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.
Linea de Filipinas.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **C. Euzquerra**—Capitán D. S. Perez Soría directamente para Génova, Port-Saïd, Suex, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO**—Capitán don V. Perez Vizcaino directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Canarias.—Fernando Poo.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor **CIUDAD DE CADIZ**—Capitán don T. Zaragoza con escalas en Valencia el Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península hasta cada un día de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede organizar las excursiones que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Se hace a los efectos de exportación.—La compañía hace rebajas de 20% en los fletes de determinadas mercancías de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios especiales.—La sección que de estos servicios tiene establecida en Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muebles que le sean encargados y de la selección de los artículos cuya venta como envase, desean hacer los exportadores.

Linea de Cuba y México.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de Gerona el vapor **ALFONSO XIII**—Capitán don Luis Sogelana directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasaje y carga para San Juan y Cuzco con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para más detalles dirigirse a las oficinas de pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Alerta todo el mundo

POLVO regenerador para hacer poner huevos
3.000, tres mil trescientos huevos al año con 10 gallinas
DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO, resultado sorprendente.
Ponen todos los días y en todas las condiciones del año, aun en lo más crudo del invierno.
Numerosos testimonios.—Gente insignificante.
Dirigirse a su autor (primero en España) **Donato Araujo** Estación 11, Droguería, Vitoria.
NOTAS 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desorientar, pero a poco que en ellos se fijó se advertirá que el producto de este autor es el mejor, siendo el que presenta, como testimonio de su calidad, el sello de su autor y calidad.
2.º Póase presente y petronómalo gratis.
De venta: Casa del autor y droguería de Diaz y Saiz de Izarra, Vitoria.
—En Izarra don Jorge Arberas.—En Murguía don Luciano Martínez, tienda.

POLVOS NOËL

Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote!! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partes por miles de certificados que lo acreditan. Sin rival para curar la esclerosis de los niños.
Suavizador del cutis
El polvo «Noël» evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones. ¡¡Úsese siempre al lavarse!! Estaba el sudor de los pies y sobacos. Estuche higiénico a 60, 35 y 20 céntimos. Exigir la marca «Noël», no dejarse sorprender con malos polvos que ocasionan más males. Único agente en España: DONATO ARAUJO, calle Mallorca, 184, Barcelona. For mayor y detall: DONATO ARAUJO Estación, 11, Droguería, Vitoria.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LAJAHAMAGNE
55 metros de largo-10.010 toneladas de desplazamiento y 9.900 caballos de fuerza.
LA NAVARRE
148 metros de largo-8.863 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.
Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Coaba el 23.
Servicio a la Marítima Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de esta línea.
GUADELOUPE Y PEROU
117 metros de largo, 9560 toneladas de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza.
Salidas todos los meses, de Santander el día 27.
SANTANDER, SERES, VIAL HIJOS, Muelle 32 Madrid, don Francisco Setuain Zurba no 10 y Compañía Internacional de Vapores-Camas, Palacio de la Equitativa Coruña don Nicandro Farina Barcelona, Sra. S. Talavera e Hijos, Pasaje del Comercio-Bilbao Sra. Alfredo Hernandez y Ois, 2, Campa de Albas-Eto.
Para informes de pasaje de 1.ª y 2.ª y entrecruce, dirigirse en VITORIA a **DON VICENTE LARSEN**—Estación 2.

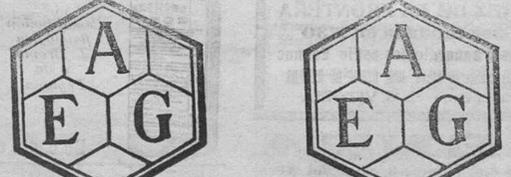
MUSICA-PIANOS-ARMONIUMS

Pianos de Eolian y rollo.—Gramófonos.—Pianos y Discos.—Toda clase de instrumentos.
Representante exclusivo de los célebres PIANOS ORTIZ y CUSSO. Fábrica las mejores extranjeras para la construcción de 1.200 pianos anuales; premiados con las más altas recompensas en todas las Exposiciones.
PIANOS: Oberlin.—Ribalta.—Erad y representación exclusiva de los afamados alemanes WANCKLERS.
Gran surtido de agujas para Gramófonos de todas las marcas.
P. Nueva 32-CASA PEREZ-P. Nueva 32

AHORRARA USTED MUCHOS



Empleando lámparas



La más económica en el consumo.
La más Duradera en el servicio.
Pídase en todas partes